



CSIF y distritos denuncian ante defensor del pueblo las 37,5 horas del SAS

Redacción

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Almería, en colaboración con las juntas de personal del Distrito Almería y Distrito Levante Alto Almanzora de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud han denunciado ante el Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, las irregularidades de la aplicación de la jornada de 37,5 horas, la cual viene recogida en el Decreto 1/2012 de 19 de junio.

Este escrito presenta la disconformidad de estos colectivos ya que las distintas administraciones de los centros sanitarios del SAS no han impartido instrucciones precisas acerca del modo en que hay que llevar a la práctica este aumento de jornada. Por otro lado, esta denuncia sanitaria también destaca que dentro del Estatuto Básico del empleado Público se señala que este tipo de medidas serán objeto de negociación en el ámbito de las mesas sectoriales. En este sentido, y a día de hoy, sendas juntas de personal, así como CSIF, ponen de manifiesto que no se ha alcanzado ningún tipo de acuerdo respecto a esta ampliación de jornada.